

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MALLINI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil once, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Puerto Azul mz 242 solar 12, Via a la Costa, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MALLINI S.A.** con la comparecencia de su accionista: Sra. Carmen Eugenia Rosales Alba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

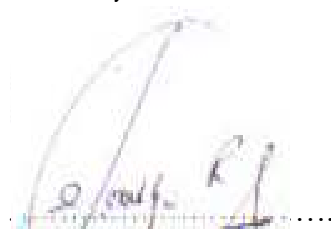
1. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2010.
2. Análisis y destino de las utilidades año 2010.

Le corresponde presidir la junta el Ing. Jonathan Gómez Rosales en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Carmen Eugenia Rosales Alba, Presidente y accionista, quien procede a constatar el quórum previa la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Gerente General declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe presentado por Gerente General de la Compañía, Ing. Jonathan Gómez Rosales y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
2. Dar a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la Empresa Mallini S.A. no ejerció ninguna actividad comercial en el año 2010, por ende no generó ningún beneficio económico.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Gerente General y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 14:00 p.m.



Ing. Jonathan Gómez Rosales
Gerente General



Carmen Rosales Alba
Accionista - Secretaria